



RESOLUCION Nº 593 13

Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado Nº 751
Telefax 03878-421388

San Ramón de la Nueva Orán, 18 NOV 2013

Expediente Nº SO-19.221/13 - Nº SO-19.365/13 -
Nº SO-19.493/13 - Nº SO-19.519/13.-

VISTO:

La Resolución Nº SO-506/13, con relación a la Contratación Directa Nº 002/13, para la adquisición de equipos de oficina y muebles e informática para la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en el mismo se dio cumplimiento a todas las disposiciones vigentes de Contrataciones y Compras del Decreto Nº 893/12 - Reglamentario del Decreto Nº 1.023/01.-

Que, se debe tener en cuenta el informa de adjudicación y a lo informado por la Dirección Económica Contable y Patrimonial de la Sede Orán.-

Que, se debe realizar el correspondiente acto administrativo que avale las actuaciones; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

ARTICULO 1º: Adjudicar la presente Contratación Directa Nº 002/12 a las firmas que a continuación se detallan:

- CASTILLO, con domicilio en calle 25 de mayo Nº 333: Item 1, Un (1) equipo de Aire Acondicionado marca BGH BS-60FK - 6000 frigorías - frío solo - Industria Argentina. Garantía un (1) año, para el Centró Único de Estudiantes de la Sede Orán. Precio Unitario: \$ 8.446,00 (Pesos Ocho Mil Cuatrocientos Cuarenta y Seis).-
- CASTILLO, con domicilio en calle 25 de mayo Nº 333: Item 4, Proyector Epson Powe Lite S12+, 2800 lumenes. Industria Argentina. Garantía un (1) año. Para la Comisión de Asuntos Académicos, Administrativos y Presupuestarios del Área de Ciencias Exactas de la Sede Orán. Precio Unitario: \$ 5.931,00 (Pesos Cinco Mil Novecientos Treinta y Uno).-
- CASTILLO. Monto Total: \$ 14.377,00 (Pesos Catorce Mil Trescientos Setenta y Siete).-
- CIBERCON INFORMÁTICA, con domicilio en calle 25 de mayo Nº 440: Item 2, Procesador G660 Pentium dual Core. Disco rígido de 500 GB. Memoria RAM USB - WI FI B/G/N 4 GB. Sistema Operativo Seven. Gráficos Intel Hd. Unidad óptica DVD-RW-6 USB 2.0, con lectora de tarjetas. Origen Argentina. Garantía 12 (doce) meses, para la Carrera Tecnicatura en Recursos naturales de la Sede Orán. Precio Unitario: \$ 4.000,00 (Pesos Cuatro Mil).-
- CIBERCON INFORMÁTICA, con domicilio en calle 25 de mayo Nº 440: Item 3, Impresora Láser Monocromática USB Red. Origen Brasil. Garantía doce (12) meses, para la Carrera Tecnicatura en Recursos naturales de la Sede Orán. Precio Unitario: \$ 3.200,00 (Pesos Tres Mil Doseientos).
- CIBERCON INFORMÁTICA, con domicilio en calle 25 de mayo Nº 440: Item 6, 10 M DE Video Cable armado S-VGA. Origen Argentina. Para la Comisión de Asuntos Académicos, Administrativos y Presupuestarios del Área de Ciencias Exactas de Sede Orán. Precio Unitario: \$ 150,00 (Pesos Ciento Cincuenta).





RESOLUCION Nº 593 13

Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado Nº 751
Telefax 03878-421388

Expediente Nº SO-19.221/13 - Nº SO-19.365/13 -
Nº SO-19.493/13 - Nº SO-19.519/13.-

- CIBERCON INFORMÁTICA, con domicilio en calle 25 de mayo Nº 440: Item 7, Mother Gigabyte GA-Z77X-UD3H s1155-Memoria DDR3 8GB 1333 Kingston-IID SEAGATE 500 GB SATA III 64 MB-HD SEAGATE 1TB SATA III 64 MB - Procesador Intel Ivy Bridge i7 - 3770K 3.5G - Monitor Benq Led 16 G615 IIDPL II. Origen Argentina. TG-3269 P.Red Gigabit TP Link PCI-Mouse, Teclado Multimedia - DVD RW LG 24 x Blanck SATA - Gabinete Rackeable Performance 4 U-600 - Guía para Gabinete Rackeable performance U-600 - Fuente ATX 800 W Noga - Sistema Operativo Linux Debian Preinstalado. Origen Ensamblado en Argentina. Garantía 12 meses por desperfecto de fábrica. Para Servidor de Internet de Sede Orán. Precio: \$ 13.430,00 (Pesos Trece Mil Cuatrocientos Treinta).
- CIBERCON INFORMÁTICA, con domicilio en calle 25 de mayo Nº 440: Item 8, Router para distribución de tráfico Mikrotik RB493 ah-Atheros AR7 130 300 MHZ - 64 MB - 9 Lan + 3 mini PCI - Licencia MK Level 4 - Fuente y Gabinete. Origen Letonia. Garantía 6 meses. Para Servidor de Internet de Sede Orán. Precio: \$ 3.700,00 (Pesos Tres Mil Setecientos).
- CIBERCON INFORMÁTICA. Monto Total: 24.480,00 (Pesos Veinticuatro Mil Cuatrocientos Ochenta).-

ARTICULO 2º: Imputar el gasto precedente en:

Cable de Video Armado:

INCISO 2 - BIENES DE CONSUMO - Partida Principal 9 - Otros Bienes de Consumo - Partida Parcial 3 - Útiles y Materiales Eléctricos.

Provector:

INCISO 4 - BIENES DE USO - Partida Principal 3 - Maquinarias y Equipo - Partida Parcial 5 - Equipo Educativo y Recreativo.

Computadoras y Router:

INCISO 4 - BIENES DE USO - Partida Principal 3 - Maquinarias y Equipo - Partida Parcial 6 - Equipos para Computación.

Aire Acondicionado:

INCISO 4 - BIENES DE USO - Partida Principal 3 - Maquinarias y Equipo - Partida Parcial 7 - Equipo para Oficina y Muebles.

ARTICULO 3º: Sigán las presentes actuaciones a Secretaría Administrativa y cúrsese copia a Dirección General de Administración, Dirección de Compras, Dirección de Contabilidad, Dirección General de Administración de Sede, Dirección Económica, Contable y Patrimonial de Sede Orán y Consejo Asesor para su conocimiento y efectos.

hc

Lic. PEDRO E. RUEDA
SECRETARIO SEDE ORÁN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA



Lic. ELENA CROROLQUE DE DURAN
DIRECTORA - SEDE ORÁN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA